



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfonos: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

INFORME CONTRATOS DE PROYECTOS ELABORADOS EN LA MUNICIPALIDAD DE LAIGUALA, LEMPIRA.

RESPONSABLE: MIRIAN SUYAPA MEMBREÑO REYES		
MES: Junio	AÑO: 2019	SECRETARIA MUNICIPAL

Código	Descripción	N° Contrato	Contratista	Fecha Inicio	Fecha Finalización	Monto	Estatus
1	Construcción de una vivienda	1	Mario RAMON Pineda Pineda	10/06/19	10/07/19	L. 20,125.00	Contratista
2	Modificación de techo y cambio de una parte de teja en el Instituto Pompilio ortega	2	Jose Santos Ramos Morales	12/06/19	28/06/19	L. 10,062.50	Contratista
3	Elaboración de 6 medidores para ser utilizados en el programa Mejores Familias	3	Josué Vargas Rivera	20/06/19	28/06/19	L. 6,037.50	Contratista



Mirian Suyapa Membreño Reyes
Secretaria Municipal



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

Contrato ___ 2019

Nosotros **Juan Alberto Reyes Reyes**, Alcalde Municipal mayor de edad casado agricultor hondureño vecino de este Municipio con número de Identidad **1309-1960-00222**, Registro Tributario Nacional N° KHZ. V .8 Solvencia Municipal N° 017478, Actuando en representación Legal del Municipio de La Iguala Departamento de Lempira, en su condición de Alcalde Municipal, con sus facultades que le confiere la Ley de Municipalidades en sus artículos 14-43 y su reglamento artículo (170) para celebrar este acto que en lo sucesivo será el Municipio por una parte y el Señor **Jose Santos Ramos Morales**, mayor de edad casado, hondureño vecino de este Municipio de La Iguala, Lempira, con residencia en el Caserío La Joya de Aldea Tablones, con número de identidad **1309-1988-00014**, RTN **1309-1988-000148** y solvencia Municipal n° **020570**, actuando en representación del mismo y para los efectos de este contrato que se registrá por las clausulas siguientes:

1: PRIMERA: Que el Municipio tiene en proyecto a solicitud de la Municipalidad de La Iguala, Lempira. Hacer modificación de techo y cambio de una parte de teja construcción de 85 metros de tallado en las dos aulas, construcción de un muro para protección de acera en el instituto Pompilio Ortega que está ubicado frente al Parque Central de este Municipio.

2: SEGUNDA: El contratista se compromete a pagar ayudantes por la misma cuenta, a efectuar el trabajo de la obra ya descrita, por la cantidad de once mil quinientos lempiras exactos (**L. 11,500.00**).

3: TERCERA: Duración del contrato de 17 días a partir del 12 de Junio a finalizar el 28 de Junio del año 2019.

4: CUARTA: Forma de pago el Municipio se compromete a pagarle al contratista la cantidad antes mencionada en una cuota la primera y última cuota se pagara la cantidad de diez mil sesenta y dos lempiras con cincuenta centavos (**L. 10,062.50**) al finalizar la obra.

5: QUINTA: Mediante la entrega y aceptación del informe final, los pagos contrato estarán sujetos a la retención de 12.50% del impuesto Sobre la Renta: Total deducción mil cuatrocientos treinta y siete lempiras con cincuenta centavos (**L. 1,437.50**) de acuerdo al artículo No. 50 de la ley del impuesto. Sobre la Renta. Total apagar diez mil sesenta y dos lempiras con cincuenta centavos (**L. 10,062.50**).

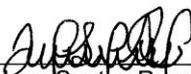


HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

6: SEXTA: Ambas partes se comprometen y dicen que es cierto todo lo manifestado a cumplir fielmente lo establecido; con la misma se dio por terminado este acto.

En La Iguala Departamento de Lempira a los 11 días del mes de Junio del año 2019.

Juan Alberto Reyes Reyes
Alcalde Municipal



FIRMA: Jose Santos Ramos Morales
1309-1988-00014



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

ORDEN DE INICIO

En esta fecha 12 de Junio del 2019. Estamos autorizando el inicio del contrato descrito a continuación.

EJECUTOR:
Jose Santos Ramos Morales

PROYECTO:

Modificación de techo y cambio de una parte de teja construcción de 85 metros de tallado en las dos aulas, construcción de un muro para protección de acera.

CONTRATO:

De ejecución del proyecto:

ALDEA:

La Iguala, Centro

FINANCIADOR: Transferencia Gobierno Central

Se establece como fecha de inicio el día 12 de Junio del año 2019.

Juan Alberto Reyes Reyes
Alcalde Municipal



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

Contrato ___ 2019

Nosotros **Juan Alberto Reyes Reyes**, Alcalde Municipal mayor de edad casado agricultor hondureño vecino de este Municipio con número de Identidad **1309-1960-00222**, Registro Tributario Nacional N° KHZ. V .8 Solvencia Municipal N° 017478, Actuando en representación Legal del Municipio de La Iguala Departamento de Lempira, en su condición de Alcalde Municipal, con sus facultades que le confiere la Ley de Municipalidades en sus artículos 14-43 y su reglamento artículo (170) para celebrar este acto que en lo sucesivo será el Municipio por una parte y el Señor **Josué Vargas Rivera**, mayor de edad soltero, hondureño vecino de este Municipio de La Iguala, Lempira, con residencia en Aldea Trio Blanco, con número de identidad **1309-1998-00500**, RTN **1309-1998-005009** y solvencia Municipal n° **020202**, actuando en representación del mismo y para los efectos de este contrato que se regirá por las cláusulas siguientes:

- 1: PRIMERA:** Que el Municipio tiene en proyecto a solicitud de la Municipalidad de La Iguala, Lempira. Hacer la elaboración de 6 medidores para ser utilizados en el programa Mejores Familia en este Municipio.
- 2: SEGUNDA:** El contratista se compromete a pagar ayudantes por la misma cuenta, a efectuar el trabajo de la obra ya descrita, por la cantidad de seis mil novecientos lempiras exactos (**L. 6,900.00**).
- 3: TERCERA:** Duración del contrato de 8 días a partir del 20 de Junio a finalizar el 28 de Junio del año 2019.
- 4: CUARTA:** Forma de pago el Municipio se compromete a pagarle al contratista la cantidad antes mencionada en una cuota la primera y última cuota se pagara la cantidad de seis mil treinta y siete lempiras con cincuenta centavos (**L. 6,037.50**) al finalizar la obra.
- 5: QUINTA:** Mediante la entrega y aceptación del informe final, los pagos contrato estarán sujetos a la retención de 12.50% del impuesto Sobre la Renta: Total deducción ochocientos sesenta y dos lempiras con cincuenta centavos (**L. 862.50**) de acuerdo al artículo No. 50 de la ley del impuesto. Sobre la Renta. Total apagar seis mil treinta y siete lempiras con cincuenta centavos (**L. 6,037.50**).



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

6: SEXTA: Ambas partes se comprometen y dicen que es cierto todo lo manifestado a cumplir fielmente lo establecido; con la misma se dio por terminado este acto.

En La Iguala Departamento de Lempira a los 19 días del mes de Junio del año 2019.



Juan Alberto Reyes Reyes
Alcalde Municipal

Josue Vargas Rivera
FIRMA: Josué Vargas Rivera
1309-1998-00500



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

Contrato _____ 2019

Nosotros **Juan Alberto Reyes Reyes**, Alcalde Municipal mayor de edad casado agricultor hondureño vecino de este Municipio con número de Identidad n° **1309-1960-00222**, Registro Tributario Nacional N° KHZ. V.8 Solvencia Municipal N° 017478, Actuando en representación Legal del Municipio de La Iguala Departamento de Lempira, en su condición de Alcalde Municipal, con sus facultades que le confiere la Ley de Municipalidades en sus artículos 14-43 y su reglamento artículo (170) para celebrar este acto que en lo sucesivo será el Municipio por una parte y el Señor **Mario Ramón Pineda Pineda** mayor de edad unión libre, hondureño vecino de este Municipio con residencia en Aldea Olominas de La Iguala, con número de identidad **1309-1981-00396**, y solvencia Municipal n° **021780 RTN 1309-1981-003966** actuando en representación del mismo y para los efectos de este contrato que se registrá por las clausulas siguientes:

1: PRIMERA Que el Municipio tiene en proyecto a solicitud de la Municipalidad de La Iguala, Lempira. Hacer la construcción de una vivienda arranque de piedra, pegado de bloque, construcción de techo, piso de cemento, e instalación de dos puertas y dos ventanas a la señora Evarista Miranda Perez con identidad n° 1309-1959-00199, por ser una persona sola y de escasos recursos económicos, del Caserío Santa Ana de Aldea Las Vegas de este Municipio.

2: SEGUNDA: El contratista se compromete a pagar ayudantes por la misma cuenta, a efectuar el trabajo de la obra ya descrita, por la cantidad de veintitrés mil lempiras exactos (**L. 23,000.00**).

3: TERCERA: Duración del contrato un mes a partir del 10 de Junio a finalizar el 10 de Julio del 2019.

4: CUARTA: Forma de pago el Municipio se compromete a pagarle al contratista la cantidad antes mencionada en dos cuotas la primera cuota se pagara la cantidad de diez mil lempiras exactos (**L. 10, 000.00**) la segunda cuota se pagara la cantidad de diez mil ciento veinticinco lempiras exactos (**L. 10,125.00**) se cancelara al finalizar la obra.

5: QUINTA: Mediante la entrega y aceptación del informe final, los pagos contrato estarán sujetos a la retención de 12.50% del impuesto Sobre la Renta de acuerdo al artículo No. 50 de la ley del impuesto. Sobre la Renta. Total deducción dos mil ochocientos setenta y cinco lempiras Exactos (**L. 2,875.00**) Total apagar veinte mil ciento veinticinco lempiras exactos (**L. 20,125.00**).



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

6: SEXTA: Ambas partes se comprometen y dicen que es cierto todo lo manifestado a cumplir fielmente lo establecido; con la misma se dio por terminado este acto. En La Iguala Departamento de Lempira a los 29 días del mes de Mayo del año 2019.

Juan Alberto Reyes Reyes
Alcalde Municipal

Mario Ramon Pineda Pineda.
FIRMA: Mario Ramón Pineda Pineda
1309-1981-00396



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

Contrato _____ 2019

Nosotros **JUAN ALBERTO REYES REYES**, Alcalde Municipal mayor de edad casado agricultor hondureño vecino de este Municipio con número de Identidad N° **1309-1960-00222**. Registro Tributario Nacional N° KHZ. V .8 Solvencia Municipal N° 017478, Actuando en representación Legal del Municipio de La Iguala Departamento de Lempira, en su condición de Alcalde Municipal, con sus facultades que le confiere la Ley de Municipalidades en sus artículos 14-43 y su reglamento artículo (170) para celebrar este acto que en lo sucesivo será el Municipio por una parte y el Señor **Alejandro Cortez Vargas** mayor de edad casado, hondureño vecino de este Municipio con residencia en La Iguala, Centro, con número de identidad **1309-1968-00100** y solvencia Municipal n° **019969**, RTN **1309-1968-001007**, actuando en representación del mismo y para los efectos de este contrato que se regirá por las cláusulas siguientes:

1: PRIMERA Que el Municipio tiene en proyecto a solicitud de la Municipalidad de La Iguala, Lempira. Hacer la construcción de una cerca perimetral, inicio excavaciones 422 metros de cimentación, una área de una manzana 227 metros, pegado de diez mil bloques, armadura de hierro 848 metros, 422 metros de solera, 426 metros de fundición de columna, 1,696 metros detallado instalación de 422 metro de cervantina en el Centro Básico Pompilio Ortega en el Barrio el Calvario La Iguala, Centro.

2: SEGUNDA: El contratista se compromete a pagar ayudantes por la misma cuenta, a efectuar el trabajo de la obra ya descrita, por la cantidad de trescientos sesenta mil lempiras exactos (L. **360,000.00**).

3: TERCERA: Duración del contrato cuatro meses a partir del 25 de Marzo a finalizar el 25 de Julio del 2019.

4: CUARTA: Forma de pago el Municipio se compromete a pagarle al contratista la cantidad antes mencionada en cuatro cuotas la primera cuota se pagara la cantidad de setenta y ocho mil setecientos cincuenta lempiras exactos (L.**78, 750.00**) segunda cuota se pagara la cantidad de setenta y ocho mil setecientos cincuenta lempiras exactos (L.**78,750.00**) la tercera cuota se pagara la cantidad de setenta y ocho mil setecientos cincuenta lempiras exactos (L.**78, 750.00**) la cuarta y última cuota se pagara la cantidad de setenta y ocho mil setecientos cincuenta lempiras exactos (L.**78, 750.00**). Cuando ya se entregue la obra finalizada.

5: QUINTA: Mediante la entrega y aceptación del informe final, los pagos contrato estarán sujetos a la retención de 12.50% del impuesto Sobre la Renta de acuerdo al artículo No. 50 de la ley del impuesto. Sobre la Renta. Total deducción de cuarenta y cinco mil lempiras exactos (L. **45,000.00**) Total apagar trescientos quince mil lempiras exactos (L. **315,000.00**).



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

6: SEXTA: Ambas partes se comprometen y dicen que es cierto todo lo manifestado a cumplir fielmente lo establecido; con la misma se dio por terminado este acto.
En La Iguala Departamento de Lempira a los 20 días del mes de Marzo del año 2019.



Juan Alberto Reyes Reyes
Alcalde Municipal

Alejandro Cortez Vargas

FIRMA: Alejandro Cortez Vargas
1309-1968-00100
